PROTOCOLOS Nro ID Documento: 26123679 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N 1 LEANDRO N ALEM Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA Nro de Expediente: 17907/2023 Designación: BENEGAS NANCI VALERIA S/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 05/09/2024 Hora de Registro: 07:49:02 Número de Protocolo: 238/2024 Usuario Firmante: CAROLINA MALLA

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by ROMINSKI Maris Bethania Date: 2024.09.30 08:04:37 ART Reason: Poder Judicial de Misiones Location: Secretaria de Tecnologia



Juzgado de Familia y Violencia Familiar Secretaría de Familia Expte. Nº 17907/2023



OFICIO id Nº 26376570

Leandro N. Alem, Misiones, 1 de octubre de 2024

A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS POSADAS - MISIONES S / DESPACHO:

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familia
r $N^{\underline{o}}$ 1, sito en calle Av. Belgrano $N^{\underline{o}}$ 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "Expte. Nº 17907/2023 BENEGAS NANCI VALERIA S/ DIVORCIO UNILATERAL", a fin de ORDENAR se inscriba en el Acta de Matrimonio TOMO I, ACTA 17, AÑO 2000 inscripta en el Registro de las Personas de la localidad de Cerro Azul, en fecha 4 de septiembre de 2000, el divorcio vincular de los cónyuges: Benegas Nanci Valeria, DNI Nº 29.482.724 y Steciuk Jorge Rafael, DNI Nº 21.804.690, . El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: "Leandro N. Alem, Misiones, 04 de Septiembre de 2024... Fallo: 1) Decretar el divorcio de la Sra. Benegas Nanci Valeria, DNI Nº 29.482.724 y el Sr. Steciuk Jorge Rafael, DNI Nº 21.804.690, inscripto en el Registro Provincial de las Personas de la localidad de Cerro Azul, departamento de Leandro N. Alem Provincia de Misiones, en el TOMO I, ACTA 17, AÑO 2000, en fecha 4 de septiembre de 2000, con los alcances y efectos previstos en los artículos 437, 438, 439 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación (CCyCN)... 6) Firme que sea la presente, librar Oficio por Secretaría, al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, delegación o sección pertinente, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas siged y/o zimbra institucional, debiendo abonar la tasa administrativa mediante pago online (helipagos) a través de la página web: www.registrocivil.misiones.gov.ar; y luego acreditar el pago en los presentes autos..." Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez.- Anotado en REGISTRO DE PROTOCOLOS Nro ID Documento: 26123679 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N 1 LEANDRO N ALEM Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA Nro de Expediente: 17907/2023 Designación: BENEGAS NANCI VALERIA S/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 05/09/2024 Hora de Registro: 07:49:02 Número de Protocolo: 238/2024 Usuario Firmante: CAROLINA MALLA

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by ROMINSKI Maris Bethania Date: 2024.09.30 08:04:37 ART Reason: Poder Judicial de Misiones Location: Secretaria de Tecnologia

del mes de l'occubic de 2024, ante mi, jete del Dpto. Juridico y Legalizaciones del Fegistro Trovincial de las Personas, se registra el Expte. N° 3443-1-24 ante mi, jete del Dpto. Juridico de 2034-5-70, de fecha 0104
Note that Transfer is
en Expreno 17907/2023 Benegos nonci
de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo, Libro nº 3. Folio 16. Alfo
Trámite
Jesta Doto. Desglação Registro Provincial de las Personas
<u> </u>



Registro Provincial de las Personas

STECIUK
JORGE
RafaeL
CI
BENEGAS
Nanci
Valeria



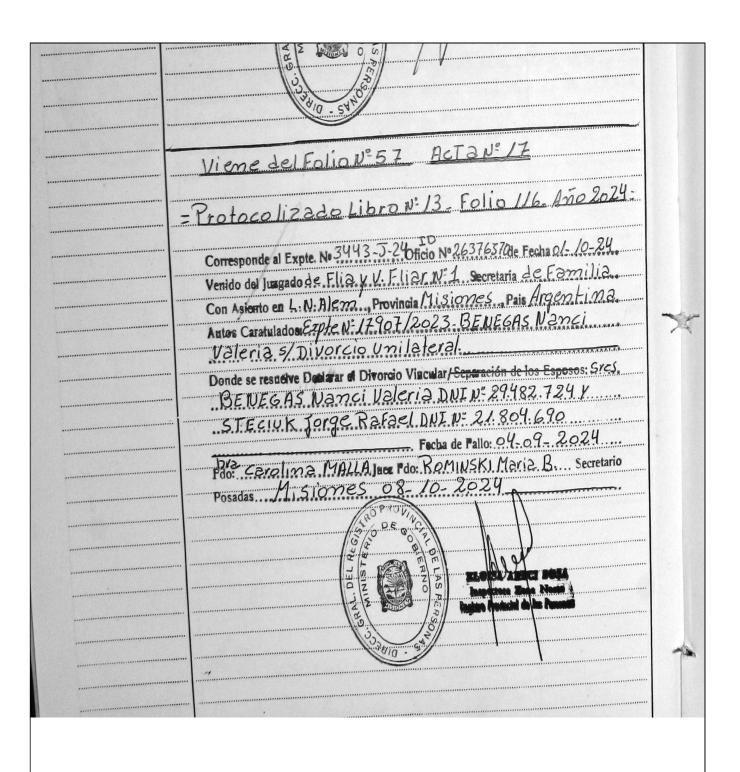
Nota de Ref pasa al Folio Nº 82

REPUBLICA ARGENTINA

I	17	2000	
томо	ACTA	ARO	

MATRIMONIO

	En Cemo Azul Departamento Leandro N. Alom
	República Argentina, a evatro de Septiembre
	de 2000, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
	Jorge Rafael STECIUK
	Edad 28_ años, profesión Transportista estado soute no
	nacionalidad Argentina nacido en Leandro N. Alem _ Misiones
	domiciliado en Mojon Grande Misiones Doc. Ident. 21804690
	Hijo de Pedro STECIUK - fallecido -
	nacionalidad Angentino profesión
	y de Teresa GRABARCZUK
	nacionalidad Argentina profesión Ama de casa domiciliados en Mojón Grande Misiónes
	domiciliados en Mojan Grande-Misiones
	Nanci Valeria BENEGAS
	Edad 18 años, profesión quehaceres domesticos estado soutero
	nacionalidad Argentino nacida en Cemo Azul Misiones domiciliada en Cemo Azul Misiones Doc. Ident 29482724
	domiciliada en Cemo Azul Misiones Doc. Ident 29482724
	Hija de Mario Florentin BENEGAS
	nacionalidad Assentino profesión obrero
	y de Elsa Esther ALVEZ
	nacionalidad A ngentino profesión Amo de caro demiciliados en Cemo Azul Missones
	Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades le-
1	gales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matri- monio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.
	Ladistao JANUK Doc. Ident 7540342 Edad 62 años
	Estado Ca sado Profesión Ganadero Domicilio Cemo Azul Misiones
	Estado Ca Sado Profesión Ganadoro Domicilio Constante Domicilio Co
1	Estado Casada Profesión Ama de cara Domicilio Cemo Azul-Misiones
1	Procente las nadres de la menor prestan su consent mien-
1	acts at leids of acts la firman commige los contral
1	yentes les nadres de la menor y los testiges dintes nombrados
1	Se curplió con la bey 23264 del Codigo Oivil
1	Manci Voleio Beesger
1	a John John John John John John John John
1	Dhore Elanstro PRO
	Late Jakes De Z
L	
1	Jonus S
	1320 3/2/20
	1. 15 O + stall DAA - CO - SYN Do Jostis Gallardo de Octón
1	Idia Petrus 3 4 ms/ar 6- 54 no Jesses Gallardo de Versen





2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 14 de Octubre del 2024.-

REFERENCIA: "Expte. N° 17907/2023 BENEGAS NANCI VALERIA S/ DIVORCIO" JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: ESCHOYEZ Mariela Vanesa Fecha y hora: 14.10.2024 08:23:03